

HITO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Ministra Maisa Rojas encabeza inicio oficial del SBAP en la región

Con una ceremonia realizada en el salón auditorio del INIA Intihuasi se dio inicio a la puesta en marcha al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas en la zona.



La ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, señaló que la puesta en marcha del SBAP implica una mejora en la capacidad de Estado para cuidar el patrimonio natural del país. CEDIDA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con la presencia de la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas Corradi, se dio el vamos al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas en la región. En la oportunidad, la secretaria de Estado presentó además, a la primera directora regional del nuevo servicio, Paula Martínez Palma y a su equipo de trabajo.

Para la ministra Rojas, el SBAP no es solo una reforma administrativa, sino una mejora en la capacidad del

Estado para cuidar el patrimonio natural de Chile. "Con la puesta en marcha del SBAP en Coquimbo, el Estado refuerza su rol en la protección de la biodiversidad y en la gobernanza ambiental. Estamos dando un paso que busca asegurar que las decisiones en esta materia se tomen con evidencia, con responsabilidad intergeneracional y con una mirada de largo plazo para el desarrollo de la región y del país", dijo la autoridad nacional.

La secretaria de Estado subrayó el compromiso del gobierno con la

descentralización efectiva de las políticas ambientales y el reconocimiento de las particularidades territoriales en la gestión de la biodiversidad.

Por su parte, el delegado presidencial (s) Eduardo Alcayaga destacó el valor estratégico de esta institucionalidad para el desarrollo regional.

"En la región contamos con varias zonas protegidas como el Parque Fray Jorge, que cuenta con reconocimiento de la UNESCO, y que con esta institucionalidad se puede abordar de manera más ágil", subrayó la autoridad regional

DESAFÍOS REGIONALES Y AGENDA ESTRATÉGICA

La directora regional del SBAP, Paula Martínez, presentó los ejes técnicos que guiarán la gestión del servicio en Coquimbo, destacando que su mandato trasciende la simple administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) para abordar urgencias ambientales críticas de la región, tales como la gestión hídrica y combate a la desertificación, protección de ecosistemas marinos, fiscalización y cumplimiento normativo, participación comunitaria e inclusión y la restauración ecológica.